

REPORTE FINAL: SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PFCE

Universidad: C/PFCE-2016-31MSU0098J-18-66
Universidad Autónoma de Yucatán

Ejercicio Fiscal: 2017

Proyecto: P/PFCE-2017-31MSU0098J-03
Fomentar la Cultura de Igualdad de Género al Interior de la Universidad Autónoma de Yucatán

1.- Valoración General del avance o cumplimiento académico del proyecto

El trabajo realizado para el desarrollo y seguimiento del PFCE 2017 del proyecto "Fomentar la cultura de igualdad de género en la Universidad Autónoma de Yucatán" en el periodo de diciembre de 2017 a mayo de 2018 nos permite señalar que cumplimos la meta académica propuesta que fue "Elaborar y desarrollar 2 estudios diagnósticos en la UADY: 1) Derechos humanos y género, la finalidad del estudio es identificar el cumplimiento de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género en el personal académico, administrativo y de apoyo (manual). Y 2) Acoso y hostigamiento, la finalidad del estudio es identificar la prevalencia y el nivel de severidad de éste tipo de violencia entre el estudiantado" y cumplimos con el indicador de calidad que era contar con dos estudios diagnósticos de género de la Universidad Autónoma de Yucatán.

El cumplimiento de la meta académica nos permite atender las dos problemáticas que detectamos en la universidad y sobre las que hemos estado trabajando desde el ejercicio fiscal 2016 que son: la armonización de la normativa universitaria a la perspectiva de género y la otra la incorporación de dicha perspectiva a los Programas de estudio.

El estudio diagnóstico de género y derechos humanos en las diferentes facultades que integra la universidad, mostro en cuanto a la normativa se debe hacer una revisión para reforzar las condiciones que permitan el logro del resultados del estudio diagnostico que es el ejercicio de los derechos humanos de quienes laboran en la universidad en un ambiente con trato digno y respetuoso, en condiciones justas, equitativas y satisfactorias y en igualdad y no discriminación. En la segunda problemática el estudio diagnostico mostro que es importante la educación en derechos humanos por lo que se ha puesto atención en incorporar el lema de manera transversal en los programas educativos.

El estudio diagnóstico sobre hostigamiento y acoso sexual, mostro en cuanto a la normativa que además del Código de Ética que se elaboró en 2017 era necesario un Protocolo de prevención atención, sanción y erradicación de violencia y discriminación, particularmente para hostigamiento y acoso en la Universidad, por ello actualmente nos encontramos trabajando en su elaboración. En la segunda problemática ante la necesidad de prevenir todo tipo de violencia y discriminación se está incorporando en la asignatura Institucional de Responsabilidad Social Universitaria, temas para prevenir y eliminar la violencia y discriminación.

La atención de las problemáticas que se plantearon como necesarias atender con el PFCE 2016-2017 podemos señalar que fueron atendidas, a través de las metas académicas, metas compromiso y las acciones que se realizaron a lo largo de periodo en el que se desarrolló el proyecto y por lo tanto valoramos positivamente el resultados del proyecto.

2.- Problemas atendidos

Los problemas atendidos fueron los siguientes 1) La armonización de la normativa universitaria a la perspectiva de género y 2) La incorporación de dicha perspectiva a los Programas de estudio. Para atenderlos se realizaron dos estudios diagnósticos de género que fueron:

1) Derechos humanos y género, con el objetivo de identificar el cumplimiento de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género en el personal académico, administrativo y de apoyo (manual).

2) Acoso y hostigamiento, con el objetivo de identificar la prevalencia y el nivel de severidad de éste tipo de violencia entre el estudiantado

Estudios diagnóstico Derechos humanos y género atendió en cuanto a la normativa:

a) Generó conocimientos sobre el cumplimiento de los derechos humanos entre quienes laboran en la universidad.

b) Revisión de la normativa y proponer reforzar las condiciones para un ambiente laboral con trato digno y respetuoso, en condiciones justas, equitativas y satisfactorias y en igualdad y no discriminación

Atendió en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en los programas educativos:

a) Incorporar en las asignatura Institucionales como: Responsabilidad Social Universitaria y Profesionales con equidad de género temas sobre derechos humanos.

Estudio diagnostico Acoso y Hostigamiento atendió en cuanto a la normativa:

a) Generó conocimientos sobre la prevalencia de acoso y hostigamiento entre el estudiantado de la universidad

b) Elaboración del Protocolo de prevención atención, sanción y erradicación de violencia y discriminación, particularmente para hostigamiento y acoso en la Universidad

Atendió en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en los programas educativos:

a) Incorporar en las asignatura Institucionales como: Responsabilidad Social Universitaria y Profesionales con equidad de género temas sobre prevención y eliminación de la violencia y discriminación.

3.- Fortalezas aseguradas

El plan de desarrollo Institucional, es el documento donde la universidad sienta las bases de las políticas, objetivos, estrategias y acciones entre otras, debe ejecutar para el logro de su Misión y Visión institucional, en este sentido como parte de ello se encuentra el establecer una cultura de igualdad de género en la universidad a través de un proceso de transversalización de la perspectiva de género y para llevar a cabo este objetivo se creo el Programa Institucional de Igualdad de Género. Esta condición institucional ha otorgado una posición importante a los temas de la igualdad de género, lo cual es una fortaleza asegurada para continuar trabajando en las problemáticas que se están atendiendo en materia de género, derechos humanos y eliminación de la violencia en la universidad

Otra fortaleza asegurada es el impacto positivo al interior de la universidad del trabajo constante y permanente que realizan 33 académicas y académicos que fungen como representantes del programa en cada una de las dependencias de la universidad.

Una ultima fortaleza asegurada es el apoyo de las autoridades universitarias para el desarrollo y actividades del Programa Institucional de Igualdad de género.

4.- Número de estudiantes, profesores y personal administrativo beneficiados**Cursos**

No se han agregado cursos.

Talleres

No se han agregado talleres.

REPORTE FINAL: SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PFCE

Universidad: C/PPFCE-2016-31MSU0098J-18-66
Universidad Autónoma de Yucatán

Ejercicio Fiscal: 2017

Proyecto: P/PPFCE-2017-31MSU0098J-03
Fomentar la Cultura de de Igualdad de Género al interior de la Universidad Autónoma de Yucatán

Seminarios
No se han agregado seminarios.
Diplomados
No se han agregado diplomados.
Conferencias
No se han agregado conferencias.

5.- Cuáles son los puntos más destacados que resultaron del estudio de género realizado en la institución

- a) El estudio de género y derechos humanos arrojó el siguiente resultado: La mayoría de los profesores y del personal administrativo tienen poco conocimiento sobre los derechos humanos, sin embargo al referirse al ejercicio del derecho laboral tenían claridad en que debía ejercerse a partir de un trato digno y justo; así mismo, sienten que no ejercen plenamente los derechos humanos. Igualmente fue explícita la necesidad de capacitación en temas de derechos humanos y género.
- b) El estudio de género sobre acoso y hostigamiento: Sus principales resultados fueron que entre la población estudiantil existe acoso y hostigamiento, pero también se mostró que el nivel de severidad de estos tipos de violencia se pueden catalogar como leves, sin embargo, aún cuando son de baja intensidad, la frecuencia de ellos es muy alta sobre todo en las mujeres. También mostró la necesidad de establecer mecanismos claros que permitan dar atención y solución a esta problemática señalada por el alumnado. Mostró la necesidad de una campaña para que se denuncie este tipo de situaciones porque existe temor de denunciar.

6.- Cuáles son los aspectos más relevantes que se tiene respecto al estado que guarda el tema de perspectiva de género en la institución

Uno de los aspectos relevantes es que desde la Institución se ha creado el Programa Institucional de Igualdad de Género como una instancia que pueda transversalizar la perspectiva de género a fin de ir eliminando todos los tipos de violencia, discriminación y desigualdades que pudieran presentarse en la Institución.

7.- Describir cuáles fueron los materiales de promoción (trípticos, folletos, videos, entre otros) elaborados y cuales fueron los impactos generados

- 1.- Cuaderno de Investigación Acoso y Hostigamiento en la población estudiantil de la Universidad Autónoma de Yucatán

8.- Impactos obtenidos con la adquisición bibliohemerografía

Dr. José de Jesús Williams
Rector

M en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Responsable del proyecto